

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODITI-VARGAS & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil Dieciocho, a las diez horas; en el domicilio de la Compañía **RODITI-VARGAS & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.**, ubicado en la Calle Pedro Carbo 531 y 9 de Octubre en la Ciudad de Guayaquil, contando con la presencia del comisario de la Compañía, Srta. Domenika Izurieta, portadora de la cédula de Ciudadanía No.- 0924781438-0, quien fue individual y especialmente convocado a la celebración de esta junta, y con la presencia del capital social de la Compañía que representan el total del capital social, y se nombra como secretario de la misma, a la **SR. JORGE ANIBAL RODITI CAPUTI**, Gerente General de la Compañía **RODITI-VARGAS & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.**; el Presidente de la Junta dispone que por secretaria; el secretario constatare el quórum reglamentario, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran validamente instalada la junta y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue **aprobado por unanimidad de voto**, declarando que los accionistas han conocido y revisado los puntos del orden del día, que se componen de los siguientes temas, a saber:

1.- LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ACERCA DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; 2.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ESTADO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA RODITI-VARGAS & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3.-LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; (balance General y estados de cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía RODITI-VARGAS & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016);

Leído y revisado que fue, La Junta General de accionistas aprueba el informe de gestión, que contiene la memoria explicativa de la situación económica y financiera, correspondiente al ejercicio del año 2016 de la Compañía, **RODITI-VARGAS & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.**. Expuesto en el anexo que debidamente certificado por el secretario de esta junta, se incorporó a esta acta de Junta General Universal Ordinaria de accionistas.

Dentro de este punto se informó acerca de las nuevas oportunidades de negocios para el 2017, proyecciones de ventas de cada uno de los productos y servicios que ofrece la empresa, y las metas para el nuevo ejercicio económico.

No habiendo otro punto que tratar, y habiéndose resuelto todos los temas previstos en el orden del día, el Presidente de la Junta declara concluida la junta a las doce horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, en todas sus partes.

Doy fé de que la presente es fiel copia del acta Original la misma que fue suscrita por los asistentes a la Junta.

Guayaquil, 03 de Abril del 2018.

Lo certifico.-



SR. JORGE ANIBAL RODITI CAPUTI
SECRETARIA DE LA JUNTA.